



FUNDADA EL 29 DE MAYO DE 1.861
R.U.C. 1768124270001

Lloa, 11 de octubre de 2023

CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA N° 013-GADLLOA-2023

Sra. Karina Carrera
VICEPRESIDENTA GOBIERNO PARROQUIAL DE LLOA
Sr. Carlos Velasco
VOCAL PRINCIPAL GOBIERNO PARROQUIAL DE LLOA
Lcda. Silvia Paredes
VOCAL PRINCIPAL GOBIERNO PARROQUIAL DE LLOA
Sr. Jorge Alquina
VOCAL PRINCIPAL GOBIERNO PARROQUIAL DE LLOA

De conformidad con lo dispuesto en el literal c), del artículo 70; y, artículo 318, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, convoco a Ustedes, señores Vocales, a la **SESIÓN ORDINARIA** de la Junta Parroquial, que se llevará a efecto el día **viernes 13 de octubre del 2023, a las 08H00**, en la Sala de Reuniones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Lloa, para tratar el siguiente orden del día que a continuación se detalla.

1. Constatación del Quórum
2. Lectura y aprobación acta anterior
3. Informe de Presidencia
4. Informe de comisiones
5. Resoluciones varias

Abg. Enrique González
PRESIDENTE DEL GAD-LLOA

AÑO: 2023

MES: OCTUBRE

DÍA: VIERNES 13

HORA DE INICIO: 08H08

HORA FINAL: 12H17

LUGAR: SALA DE REUNIONES DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE LLOA

ORDEN DEL DÍA:

1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR
3. INFORME DE PRESIDENCIA
4. INFORME DE COMISIONES
5. RESOLUCIONES VARIAS

DESARROLLO:

Se pone a consideración el orden del día.

El orden del día es aprobado.

1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM: Se encuentran presentes los señores:

Enrique González – Presidente

Karina Carrera – Vicepresidenta

Carlos Velasco – Vocal principal

Silvia Paredes – Vocal principal

Jorge Alquina – Vocal principal

Mónica Gálvez – Secretaria Tesorera

Se cuenta con el quórum reglamentario.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

La economista Mónica Gálvez da lectura al acta No. 012

Interviene la señora Karina Carrera y solicita que se corrija el texto donde se menciona la convocatoria para la conformación del Concejo de Planificación del Consejo de Planificación, el texto de decir: que es la convocatoria para la **conformación del Consejo de Planificación del Gobierno de la Provincia de Pichincha**, mientras no se corrija esto no se podrá aprobar el acta.

En lo referente a la inspección que se realizó en el sector de Saloya, en el último párrafo se hace mención a que lo más factible será que se haga una variante en el lugar sugerido por la presidenta del sector; en el antepenúltimo párrafo menciona que se oficiará a la prefectura para que técnicamente determinen qué es lo apropiado; por lo tanto, se debe aclarar que es un criterio personal.

En cuanto a la resolución de convocar a los funcionarios técnicos del Ministerio del Ambiente y Secretaría de Ambiente del Municipio de Quito, para tratar asuntos relacionados al funcionamiento de las minas de la parroquia, se había acordado realizar el día martes 10 de octubre a las 10h00, por lo que solicita a presidencia que se disponga a secretaria – tesorera que se redacte de forma completa las resoluciones. Por lo tanto, se abstiene de aprobar esta acta.

El señor Jorge Alquina manifiesta que las actividades que se realicen dentro de las comisiones de la junta parroquial deben ser tratadas con cada uno de los vocales que las presiden para tener conocimiento de lo que se va a trabajar hace referencia por ejemplo al oficio que fue enviado por la señorita Reina de la parroquia que, solicita colaboración en la actividad de navidad que se realizará en diciembre, si en la actividad van a participar niños y adultos mayores, la comisión de equidad y género debería tener conocimiento, inclusive los oficios pudieron enviar con la firma de la licenciada Silvia Paredes, presidenta de esta comisión; o como se trata de un evento cultural también pudo llevar la firma de la señora Karina Carrera, presidenta de esta comisión. Por lo que solicita nuevamente que todas las actividades que son importantes para el desarrollo de la parroquia sean también encaminadas con cada una de las comisiones correspondientes.

Interviene el abogado Enrique González y manifiesta sus condolencias a la licenciada Silvia Paredes, ante el sensible fallecimiento de su señora madre y solicita se haga un minuto de silencio en conmemoración, además expresa que puede contar con su apoyo en estos momentos de dolor.

En cuanto a las observaciones emitidas por la señora Karina Carrera sobre la convocatoria a la conformación del Concejo de Planificación las aclaraciones constarán en la presente acta.

Sobre la inspección en el sector Saloya, hay que especificar que la inspección fue solicitada por la presidenta del sector y ella fue quien sugirió que la variante se la haga en ese lugar.

De lo mencionado por el señor Jorge Alquina, cabe mencionar que las actividades que se realizan en navidad siempre se han coordinado con la Reina de la parroquia, quien presenta el proyecto y gestiona las donaciones que se entregarán a los niños y adultos mayores, es por ello que los oficios enviados se firma en conjunto con Reina, lo mismo debió hacerse en el día del niño en la Unidad Educativa Pichincha, en la que estuvo a cargo la

señora Vicepresidenta y acompañaron los demás señores vocales, que al parecer no contó con la participación de la Reina, en todo caso el compromiso ha sido integrar a todos las comisiones del Gobierno Parroquial y dar la apertura para seguir trabajando en equipo.

Pide la palabra el señor Carlos Velasco y menciona que es importante conocer todas las actividades que se van a realizar, porque puede darse el caso de que en un mismo día festivo se organicen varias actividades y eso a su parecer haría ver que no hay una buena organización o que no hay unión. Es por ello que se ha solicitado emitir una resolución para que los vocales que presiden cada comisión puedan firmar oficios, invitaciones o convocatorias de manera conjunta.

Pide la palabra la señora Karina Carrera y manifiesta que, para la actividad del día del niño, se mantuvo una reunión con Génesis Asifuela, Reina de la parroquia, con quién se coordinó, pero al cruzarse su horario de estudios con la actividad no puedo estar presente. Para el caso del agasajo de navidad también se mantuvo una reunión con ella y se le sugirió que se recurra a la empresa privada para la donación de productos por lo que se entregó una lista de las empresas a las que se puede solicitar colaboración para que se pueda poner en contacto, estas compañías al ver oficios de GADS parroquiales tienen un poco más de apertura y para no saltarse el órgano regular se sugirió a Génesis hablar con el presidente del Gobierno Parroquial para organizar esta actividad. En lo que si concuerda con el señor Carlos Velasco es que una vez que se generen proyectos como en este caso con la Reina, se disponga que también se coordine con las comisiones.

Interviene el señor Jorge Alquina está de acuerdo con lo que han mencionado los señores vocales, al formar parte de un equipo de trabajo es importante coordinar el trabajo con las comisiones, ya que en el caso de que se crucen algunas actividades se puede dar soporte. Solicita se realice la aclaración en el acta No.12 el evento denominado Rompepiernas programado para el mes de noviembre no en septiembre como lo menciona el acta.

Interviene la señora Karina Carrera y menciona que antes de aprobar el acta anterior se debe dejar constancia que en cuanto se realicen los cambios solicitados a las actas anteriores, se podrá aprobar y firmar las actas.

Pide la palabra la economista Mónica Gálvez e informa que las actas anteriores ya fueron aprobadas en su momento presentadas y que son discutidas en cada sesión de junta ya no se pueden modificar, lo que se hace es que se transcribe lo tratado en cada reunión y eso sirve de sustento para lo discutido. A lo que la señora Karina Carrera expresa que en cuanto se dé solución a lo observado a las actas anteriores se podrá firmarlas, en tanto al acta de la sesión de junta anterior, se abstiene de aprobar por las razones expuestas.

Interviene la licenciada Silvia Paredes y ratifica lo mencionado por los compañeros vocales, se debe incluir a las comisiones en las actividades que se vayan a realizar, al tener más cabezas se pueden generar mayores y mejores ideas. Y en cuanto al tema de Saloya, efectivamente el Gobierno Parroquial no tiene competencia exclusiva para la apertura de vías. Agradece también la solidaridad el fallecimiento de su señora madre le es grato formar parte de este equipo de trabajo que ha demostrado unidad y solidaridad.

Las Actas No. 11 y No.12 son aprobadas, con lo manifestado por la señora Karina Carrera que mientras no se haga las correcciones solicitadas se abstiene de aprobar.

3. INFORME DE PRESIDENCIA

El abogado Enrique González reitera su saludo a los presentes e inicia su informe de actividades.

REUNIONES DE TRABAJO

CIERRE DE ACTIVIDADES EN LA LOMA DEL CINTO POR LA PEREGRINACIÓN DEL MES DE SEPTIEMBRE: El último domingo que se iba a realizar esta actividad fue el 01 de octubre, surgieron varios comentarios infundados en el chat comunitario de la parroquia, se procura no responder en el chat y se ha optado por comunicarse directamente con las personas que mal informan a la comunidad, en especial con lo que ha sucedido las últimas semanas de la peregrinación de la Virgen del Cinto. Los comentarios mal intencionados que mencionaban que no ha habido interés de las autoridades o que no se ha coordinado adecuadamente, la realidad es que desde hace dos meses se han mantenido reuniones y mesas de trabajo con las diferentes autoridades, a las que ha asistido el señor Jorge Alquina y en algunas ocasiones otros vocales. La persona con la que se tuvo el acercamiento no tiene el conocimiento de lo que sucede en la parroquia, tampoco ha asistido a las mesas de trabajo que se han gestionado, tampoco tenía el conocimiento de las competencias exclusivas de las autoridades del Gobierno Parroquial, pero a pesar de no ser competencia se realizó el acompañamiento a las instituciones que ejercen control, el principal problema es la vía angosta y al tener mucha afluencia de vehículos, esta colapsa.

A partir de estos comentarios negativos, se hizo un acercamiento con el administrador de la zona Eloy Alfaro, el encargado de espacio público y el Concejal Fidel Chamba, para convocar a una mesa técnica de trabajo para plantear la ampliación de la vía antigua Chilibulo para en algo aliviar el problema de circulación vehicular que tenemos en la parte alta; para esta reunión se convocará también a los señores vocales y al presidente y asambleísta de la comuna de Chilibulo. Se mantendrá una reunión con las personas que tienen los permisos de uso de suelo en la loma del Cinto para que conozcan que no se podrán colocarse a los lados de la vía Angamarca, por lo que se tendrán que reubicar o retirarse definitivamente, los permisos de las señoras Palomo y Guasumba han sido revocados, la imagen de la entrada de la parroquia debe mejorar y en eso se enfocará nuestro trabajo.

ENTREGA DEL PREDIO E DONDE FUNCIONAN LAS OFICINAS DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE LLOA: El trámite para la legalización del predio donde funciona las oficinas del GAD están por finalizar se espera pagar un valor en el Municipio de DMQ y se firmará definitivamente la escritura de Donación.

REUNIÓN CON LA UNIDAD DE ESPACIO PÚBLICO DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO: En una reunión que se mantuvo con el administrador zonal y el encargado de la unidad de espacio público se trató sobre el comercio informal que se aposta en la calle Quito de la parroquia. Si bien es cierto que no se puede atentar en contra del derecho al trabajo, también hay que considerar que en la parroquia no existen espacios públicos para

la construcción de un mercado que albergue a los cerca de 100 socios de la feria de Lloa, tampoco la ley establece lo que implica la palabra eventual en los permisos que se emiten para estos comerciantes. El tiempo y los recursos que se invierte en mantener capacitada a nuestra comunidad es importante y se debe tener en consideración, pues no es justo que venga gente de Quito a vender sus productos y no se los puedan sacar del espacio público. En esta reunión se acordó elaborar un plan de contingencia, que se lo hizo en coordinación con la directiva de la feria, se hace entrega de una copia de un borrador de este para que los señores vocales lo puedan revisar y de esta manera poder emitir 3 permisos anuales (de manera cuatrimestral), con la presentación de este plan de contingencia se podrá solicitar la intervención de la AMC, el cuerpo de agentes metropolitanos de control y la Policía Nacional para que puedan desalojar a las personas que no forman parte de la Asociación Virgen del Cinto. Una vez que se apruebe el plan de contingencia por parte de la administración zonal Eloy Alfaro se podrá emitir el permiso para el primer cuatrimestre del 2024.

REUNIONES QUINCENALES CON LA AZEA, EPMMOP EPMAPS: En varias ocasiones se han enviado oficios a EPMMOP para que envíen una cuadrilla para limpieza de cunetas y bordillos desde el sector de las mangueras hasta la cabecera parroquial de Lloa, de los que no hemos tenido respuesta. En el caso de EPMAPS de ha solicitado se haga la limpieza del pozo séptico del barrio Urauco, la terminación de la planta de bombeo para el barrio Oswaldo Guayasamín y la inspección de la tubería por la calle de las lavanderías, a estas solicitudes si hemos tenido respuesta. Solicita a los señores vocales en caso de tener algún requerimiento de estas instituciones se envíe un video para poder pasar directamente al grupo de chat que se tiene con la administración zonal.

SEGUNDO ACERCAMIENTO CON LA CRUZ ROJA ECUATORIANA: Se ha planteado con autoridades de la Cruz Roja Ecuatoriana realizar un evento grande con la participación de personal de esta institución de todo el país, se contempló hacerlo en el coliseo, pero el espacio no es lo suficientemente amplio para hacerlo, también se consideró hacerlo en San José, pero tampoco es suficiente espacio, por lo que se ha visto una propiedad de 10 hectáreas en la parte alta del sector de Chimborazo. Esta actividad es para promocionar la parroquia, adicionalmente nos ayudarán con talleres, capacitaciones, también una minga que se puede hacer en San José, Urauco o en el centro poblado. Esta actividad se tiene planificada hacerla el 09 y 10 de diciembre, se publicitará para contar la participación de la comunidad y que sepan que servicios ofrece la Cruz Roja.

REUNIÓN CON EL CONSEJAL FIDEL CHAMBA PARA TRATAR SOBRE LA LEGALIZACIÓN DEL TRANSPORTE DE LLOA: Como es de conocimiento de los señores vocales en la reunión se manifestó que la responsabilidad de legalizar la pre-compañía TransLloa es directa de sus asociados, lo que podemos hacer es un acercamiento con las autoridades municipales para que puedan continuar con el trámite para el permiso de funcionamiento. De ser el caso que esto no sea factible, tendremos que solicitar una línea de buses urbanos para la parroquia, aunque el objetivo es que la pre-compañía pueda trabajar de manera legal. A esta mesa asistió el Secretario de Movilidad, a quien se informó sobre la situación tan complicada que tenemos con el transporte hacia la parroquia. El

compromiso fue entregar el informe que se tiene pendiente hasta el 26 de octubre para conocer la factibilidad de aprobar a la pre-compañía TransLloa por lo que estaremos atentos para tomar las decisiones adecuadas en beneficio de la comunidad. Depende de lo que se mencione en el informe para ver la factibilidad de ampliar la línea hacia Urauco e inclusive hacia Chiriboga.

TRABAJOS REALIZADOS CON LA MAQUINARIA

En sesiones de junta anteriores se había informado que estábamos a la espera de la entrega de los repuestos para la motoniveladora que se debían importar desde Brasil, estos ya fueron entregados y como se han podido dar cuenta la maquinaria ya está trabajando. Al momento se está trabajando en la limpieza de las cunetas desde la loma del Cinto y aspiramos llegar hasta el sector del Molino, para realizar estos trabajos se ha acudido a pedir colaboración para la adquisición del combustible de la maquinaria, algunos nos han colaborado, pero lastimosamente otros no. La temporada de invierno se siente con fuerza por lo que se tiene planificado que la maquinaria realice la limpieza de cunetas esta semana y posteriormente pueda dirigirse al sector de la Paz para atender el requerimiento de esta comunidad, se tendrá que coordinar con el señor Carlos Velasco, presidente de la comisión de vialidad, a fin de verificar si es posible que la maquinaria asista a la Paz, estamos también a la espera de si podemos contar con la autocargable para que puedan transportar a la maquinaria que está recién reparada, los repuestos han sido costosos y no podemos arriesgar a sufrir un nuevo desperfecto.

El tractor agrícola continúa prestando ayuda a los requerimientos que nos hacen llegar, al momento se encuentra en Urauco trabajando. La camioneta está operable, lastimosamente no contamos con el presupuesto suficiente para combustible por lo que se ha dispuesto la salida de este vehículo únicamente en casos apremiantes, como el ayudar con el traslado de los médicos hacia el sector de Chiriboga, que se está alternando con la Policía de Lloa.

En relación a la entrega del rodillo se habló con Roberto Armas, nuestro coordinador del Gobierno Provincial de Pichincha, quien ha indicado que el rodillo se encuentra en los patios del GAD Pichincha, para la entrega se lo debe hacer mediante un comodato que demora un tiempo más, pero se ha planteado la posibilidad de entregarlo con un acta entrega hasta que se pueda elaborar el comodato.

Hasta aquí el informe de presidencia, que se pone a consideración.

Interviene la señora Karina Carrera y solicita que se haga el reglamento para el uso del chat de la comunidad, también requiere información sobre la delegación que se ha hecho a la funcionaria Yolanda Vega para administrar y enviar información en este chat, pues, aunque ha enviado mensajes fuera del horario laboral como miembro de la sociedad civil y con más razón por ser asambleísta de la parroquia, la manera en que respondió indicando que, así como responden en el chat participaran de las reuniones que convoca el Gobierno Parroquial,

lo que sugiere es que se converse con la funcionaria para que envíe la información que es de interés de la comunidad, pero que se abstenga de emitir cualquier otro comentario que puede ser interpretado por los moradores como una forma no adecuada de respuesta.

Interviene el abogado Enrique González e informa que el chat que ahora maneja el Gobierno Parroquial fue creado por la Policía de Lloa, lastimosamente ingresaron a personas que no tienen injerencia en asuntos de la parroquia y no se lo ha depurado, es por ellos que crearon un nuevo chat, en el que se hace un filtro de las personas que se ingresan. Las personas que manejan el chat son Yolanda Vega, Diana Hermosa y Mónica Gálvez, funcionarias del Gobierno Parroquial, quienes tienen la directriz de eliminar los mensajes que sean ofensivos o que estén fuera de lugar, se ha conversado también con Yolanda Vega sobre este tema y se elaborará un reglamento para el uso del chat y quien no cumpla con estas será eliminado del chat.

Pide la palabra el señor Carlos Velasco y expone que en el chat se van a encontrar todo tipo de comentarios, es por ellos que es importante mantener la compostura y caer en provocaciones y contestar de una manera inadecuada, al ser funcionarios públicos las críticas no van a faltar y el eliminar los mensajes tampoco es la solución, porque puede traer más conflicto. Propone también que se brinde a las funcionarias una capacitación en manejo de redes sociales, para que tengan conocimiento de cómo proceder en caso de expresiones de palabras obscenas o comentarios que no sean adecuados.

Interviene nuevamente la señora Karina Carrera y pide que se amplíe la información solicitada sobre la Casa del Médico que se construyó en Chiriboga, pues como se había manifestado en la sesión de junta anterior, los operadores de la maquinaria podrían hacer uso del segundo piso cuando van a este sector. A lo que el abogado Enrique González informa que se hizo una búsqueda en el archivo del Gobierno Parroquial y no se encontró la información requerida, por lo que se ha recurrido a la señora Miriam Collaguazo, presidenta de Chiriboga y a la doctora Nerexi Castro, encargada del Centro de Salud, quien en un principio mencionó que estas instalaciones fueron construidas por el Ministerio de Salud, en cuanto tengamos algún documento podremos intervenir, pues ya se ha solicitado pintura y demás materiales para poder dar mantenimiento, inclusive se puede requerir al Ministerio de Salud el retiro de los implementos que se encuentran en este espacio y que no son utilizados. La señora Karina Carrera menciona que se puede enviar un oficio al GAD Pichincha solicitando información sobre el estado de la entrega del predio y la construcción que se hizo en este sector, al tratarse de archivo muerto se podría recurrir al departamento de Procuraduría quienes manejan los convenios firmados y sean ellos quienes tengan información más precisa sobre esto.

Interviene la señora Karina Carrera y solicita se dé lectura a los oficios que se enviaron a la Secretaría de Ambiente y al Ministerio de Ambiente, pues como habían acordado en resolución que se mantendría una mesa de trabajo para el 10 de octubre se puede verificar si están todavía dentro de los plazos para dar una respuesta o se incumplió con esta resolución. A lo que el abogado Enrique González manifiesta que para enviar los oficios para

la mesa de trabajo estaba a la espera de la entrega del informe sobre la inspección realizada por la Secretaría del Ambiente y por parte de la Concesión Minera Santa María mismo que se dará lectura. Una vez que se tenga este documento se podrá tomar una decisión.

La economista Mónica Gálvez da lectura al oficio de fecha 12 de octubre de 2023, entregado por la Concesión Minera Santa María en respuesta al oficio No. GADLLOA-PRE-OF-0275 de 25 de septiembre de 2023, en el que se daba a conocer la resolución emitida por la junta parroquial. Se da también lectura a los oficios No. GADLLOA-PRE-OF-0275 y GADLLOA-PRE-OF-0276 que fueron enviados a las dos concesiones mineras de la parroquia.

Interviene el abogado Enrique González y manifiesta que como se había decidido en la sesión de junta anterior, al orden del día de la sesión de junta convocada para hoy se debe anexar el punto LECTURA DE COMUNICADOS IMPORTANTES.

Pide la palabra el señor Jorge Alquina y manifiesta que también sería importante solicitar la entrega de los documentos habilitantes que determinan que las minas cuentan con los permisos respectivos para poder realizar la actividad extractiva, pues se tiene entendido que un porcentaje de las tasas que ellos pagan deben ser utilizadas como compensación en el sector en el que desarrollan esta actividad, que en este caso debe ser el barrio San José. Sugiere que antes de la reunión se solicite una copia de los permisos a las minas y se haga llegar una copia a los vocales para que puedan tener un sustento en la mesa de trabajo que se va a solicitar.

Por otro lado, solicita se aclare si la actividad que había mencionado se realizará con el Instituto Cruz Roja o con la Cruz Roja Ecuatoriana, a lo que el abogado Enrique González menciona que se trata de la Cruz Roja Ecuatoriana.

Interviene el señor Carlos Velasco y manifiesta que es importante tomar en cuenta otros espacios de la parroquia que son atractivos turísticos para el desarrollo de la actividad que se tiene planificado con esta institución, pues siempre se ha hablado del Centro Turístico Cuscungo. Hay otros lugares como las Termas de Urauco, Playas del Río Cristal, Chirincho, la Hacienda Monjas. A lo que el abogado Enrique González expone que se tomó en consideración lugares como el coliseo, el estadio del barrio San José, la Hacienda Monjas y estos fueron descartados, los dos primeros porque el espacio es reducido y no alcanza para albergar a aproximadamente 100 carpas y el caso de la hacienda, tanto el presidente como el administrador de esta no dieron la apertura para la utilización de este espacio, por lo que, se escogió este lugar para poder realizar esta actividad.

La señora Karina Carrera y el señor Carlos Velasco acotan que se debería realizar una promoción más enfática en los eventos que se van a realizar, pues la comunidad no tiene conocimiento de estas actividades por lo que no hay participación. Adicionalmente si se va a realizar en este sector se debe ver la posibilidad de que el transporte brinde su servicio hasta este sector.

La señora Karina Carrera manifiesta que en el evento de la entrega de los 15 millones de dólares a las parroquias rurales por parte del Municipio de Quito no hubo una representatividad importante y frente a esta falta de acompañamiento por parte de la comunidad se debe hacer un llamado de atención y de ser el caso obligar la asistencia. En estos eventos es cuando se ve el liderazgo y el acompañamiento que debe tener la gente a la que se está apoyando.

El abogado Enrique González señala que se habló con el señor Wilder Marín, presidente de la Asociación Virgen del Cinto para que apoyara con un contingente de sus asociados para que asistan a este evento, hasta la noche previa la repuesta fue que contaba con esas personas, pero llegado el caso no hubo nadie de la asociación. Acoge la sugerencia de los señores vocales para hacer un llamado de atención a todas las organizaciones y barrios de la parroquia que no brindan su apoyo en los eventos importantes y que se realiza siempre en beneficio de toda la comunidad.

El señor Jorge Alquina menciona que, de ser el caso puede contar con su apoyo para llevar gente a estas actividades, pero es necesario que se informe con tiempo para poder hacerlo, los vocales están en la disposición de ayudar. Y en cuanto a lo mencionado por la señora Karina Carrera, es necesario disciplinar a nuestra comunidad para que participen en todas las actividades, pues se ha llamado a varias reuniones y capacitaciones y no se ve el compromiso o el interés por acudir, por lo que se deberá buscar un mecanismo para que las personas de la parroquia asistan.

El señor Carlos Velasco sugiere que se delegue a los señores vocales el poder llamar a los presidentes de las organizaciones y barrios para entender el porqué de su renuencia a asistir a las actividades que se organizan, se ha visto que el trabajo que se realiza es en beneficio de la parroquia, por lo que también se deberá buscar algún mecanismo o reglamento para que todas las personas de la comunidad se involucren de manera activa.

La licenciada Silvia Paredes solicita información sobre el tema de las becas que se había mencionado en la sesión de junta anterior, a la que no puso asistir. A lo que el abogado Enrique González menciona que se hizo una primera socialización con varios asistentes, de los cuales uno ya pudo acceder a media beca que le servirá para hacer crecer su piscícola. Las personas que requieran información pueden acercarse al Gobierno Parroquial y de ser necesario se puede organizar una nueva socialización para que puedan acceder a este programa que beneficiaría a nuestros jóvenes sobre todo en temas agropecuarios.

Interviene la señora Karina Carrera y menciona que en cuanto al lineamiento para el mecanismo de silla vacía que se les entregó para que la comunidad pueda acceder, en uno de sus artículos se menciona que la comunidad puede acceder a esta herramienta mediante una solicitud que se puede ingresar en la página web del Gobierno Parroquial, por lo que consulta si en la página web hay algún link o formulario que puedan llenar para ingresar su solicitud de participar en una sesión de junta. Esto lo pregunta debido a que como se había solicitado realizar

una mesa técnica de trabajo con las minas de la parroquia y las autoridades que ejercen control sobre esta actividad, también se debería contar con la presencia de la comunidad para que puedan defender su postura si es que ven que no se está trabajando conforme a la normativa. A lo que el abogado Enrique González solicita que se tenga especial cuidado con este tipo de mecanismo, por lo que se sugiere que posterior a la mesa técnica de trabajo se pueda convocar a una asamblea general del pueblo, para en conjunto poder tomar una decisión que nos beneficie a todos, además pide revisar con detenimiento la información sobre la silla vacía que les fue entregado para que en caso de tener alguna duda se la pueda despejar y posteriormente poder utilizar este mecanismo.

Con estas observaciones el informe de presidencia es aprobado.

4. INFORME DE COMISIONES

Comisión de Cultura, Educación, Salud y Deporte: La señora Karina Carrera informa que, en la comisión de Cultura, se está preparando la participación de Lloa en el interparroquial, se tiene información de que el año anterior se hizo un llamado a todos los gestores culturales y se formó un solo grupo, hay varias quejas sobre incumplimientos por parte de las personas que participaron del interparroquial. Se ha solicitado a Yolanda Vega los contactos de todos los gestores culturales y no se ha tenido respuesta. Anteriormente se contrataba el instructor y era esa persona la que se encargaba de todo lo que se debía presentar, ahora como Vocal de Cultura se pondrá al frente de todo para sacar un buen producto. Por lo que pide se le haga llegar la información solicitada lo antes posible para poder coordinar, pues no hay mucho tiempo para repasar y organizar todo lo que se debe tener para la semana de estreno.

A lo que el abogado Enrique González menciona que se le hará llegar el listado de los gestores culturales.

La señora Karina Carrera hace mención sobre el presupuesto de cuatro mil quinientos que entrega el Municipio de Quito para realizar todo lo que requiere la Secretaría de Cultura, pues tiene entendido que el año anterior el dinero fue entregado directamente al productor y fue quien se encargó de distribuirlo a todos los productos que se debían presentar.

Pide la palabra la economista Mónica Gálvez y expone que como en este año contamos con la participación directa de la presidenta de la comisión de Cultura, se deberá presentar un proyecto basado en los productos que se especifican en el convenio, que aún no se ha firmado, este proyecto deberá detallar el nombre, descripción, actividades que se van a realizar y los requerimientos para cada una de las actividades etc..., Para la contratación del instructor se lo hace a través del Portal de Compras Públicas, en base a lo que establece el convenio que se firma con la Secretaría de Cultura se realizan los términos de referencia y de los oferentes se elige al mejor

proveedor, aquel que cumpla con la experiencia y con los parámetros que permitan presentar un buen resultado. Es por ello que se hace imprescindible que se firme el convenio, pues al no tenerlo aún no tenemos una base para poder hacer el proceso de contratación.

La señora Karina Carrera informa que se habló con Aymé Quijía, quien está a cargo de esta actividad y le supo manifestar que el proceso de firma del convenio está retrasado porque una de las parroquias no ha presentado aún el informe del convenio del año anterior, lo que retrasa la firma de los nuevos convenios; se le comentó a Aymé Quijía que no es posible que se nos presione para que cumplamos cuando no se tienen las herramientas.

La licenciada Silvia Paredes acota que se puede trabajar directamente con los niños de la parroquia a quienes les gusta la cultura, pues ellos no tienen resentimientos, ni egoísmos, son más comprometidos y no dudan en decir sí cuando se les propone algo que les interesa. A lo que la señora Karina Carrera manifiesta que se puede tomar en cuenta a los niños, pero los papás tienen que firmar una autorización para utilizar su imagen en los videos que se tienen que enviar al Municipio, podríamos establecer trabajar con los niños para el encuentro de las culturas del próximo año y en un futuro plantear la posibilidad de apertura de una escuela de danza.

El abogado Enrique González manifiesta que por lo pronto hay que enviar una convocatoria para la conformación de la delegación que va a representar a Lloa, después de esto con las personas que están dispuestas a colaborar se define el tema a presentar, por lo que sería bueno ya tener un ante proyecto con ideas que se puedan plasmar acorde a la identidad de nuestra parroquia.

Comisión de Presupuesto: La señora Karina Carrera hace referencia a que no se está cumpliendo con el cronograma para la presentación de la proforma presupuestaria del año 2024 (ciclo presupuestario), en lo que se refiere a participación ciudadana. Hay un documento suscrito por la contadora y la señora secretaria – tesorera en la que manifiestan que no se puede hacer participación ciudadana porque no se cuenta con recursos para aquello. Da lectura a lo que determina la COOTAD en cuanto a materia de participación ciudadana, artículos 238 y 241, en la ley también se establece que la distribución del gasto será 30% gasto corriente y 70% gasto de inversión, al fijarnos en la respuesta de la contadora y la secretaria – tesorera, se da a entender que el 100% se destina al gasto de la entidad y se estaría incumpliendo la norma. En el proyecto de presupuesto presentado al órgano ejecutivo no consta cuentas por cobrar o por pagar, que en los informes financieros entregados al Ministerio de Finanzas si constan, sino se han devengado, estas cuentas no pueden desaparecer y por otra parte no se puede desconocer el derecho que tiene la ciudadanía a conocer cuales son los gastos del Gobierno Parroquial, en esta socialización se deberá dar a conocer que los operadores forman parte de un proyecto de inversión, lo mismo se hace con las demás partidas de gasto. Una vez que se ha socializado y la sociedad aprueba estos gastos, se convoca al cuerpo legislativo para dar a conocer lo aprobado por la comunidad, se procederá a dar su criterio. Este es el procedimiento a seguir y que se debe cumplir.

Si bien es cierto la contadora es una ayuda y soporte para los temas financieros, como es de conocimiento, quien es responsable ante contraloría del manejo de presupuestos es la tesorera, quien tendrá que presentar los justificativos necesarios para defender por qué no se presentó en el presupuesto las cuentas por cobrar y por pagar que constan en la información del Ministerio de Finanzas. Hay que dar cumplimiento a la normativa, estamos contra el tiempo por lo que se tendrá que convocar a la ciudadanía para que conozcan cómo está distribuido el presupuesto y tengan conocimiento del presupuesto limitado.

Hace una consulta de índole legal, pues se tiene conocimiento que en el periodo de administración del Gobierno Parroquial en el que el señor Arturo Sotomayor fue presidente, se dieron dos despidos intempestivos que en demanda presentada por los trabajadores, la ganaron; el dinero con el que se pagó las indemnizaciones fue sacado del presupuesto del Gobierno Parroquial, algo que a su conocimiento no debió ser del presupuesto, sino del sueldo del presidente de ese entonces, pues las personas despedidas fueron reemplazadas por personas que lo acompañaron en su campaña para su elección como presidente. Como se había manifestado desde hace un par de meses, hay que buscar la manera de desvincular a Rubí Coral, pues con el presupuesto que tenemos, no podemos cubrir algunas de las necesidades que tenemos y que son urgentes; la funcionaria tiene ya varias faltas graves que podrían validar la desvinculación directa como fue el caso de no informar sobre el problema de salud presentado por los estudiantes de la Unidad Educativa Padre Menthén.

El abogado Enrique González informa que en cuanto a los despidos intempestivos será la Contraloría del Estado quien determine cualquier pronunciamiento o sanción de ser el caso, pues son ellos quienes podrían emitir un criterio sancionador. Para el caso de Rubí Coral hay un llamado de atención por no haber informado sobre la situación de salud que se presentó con los niños de Chiriboga. Aprovecha la oportunidad para invitar a los señores vocales al levantamiento de encuestas que se realizará en Chiriboga para el día sábado 21 de octubre a las 14h00, aprovechando que la comunidad se encuentra haciendo deporte.

Comisión de Producción, Turismo, Seguridad y Medio Ambiente: El señor Jorge Alquina menciona que, de acuerdo a la invitación a participar en la entrega de los 15 millones de dólares para las parroquias rurales por parte del Municipio, se sugiere que se convoque a una sesión extraordinaria para definir el destino de este recurso.

A lo que el abogado Enrique González menciona que en cuanto se tenga el convenio firmado y se conozcan los requerimientos para la ejecución de las obras que se puedan realizar con este presupuesto se llamará a una sesión de junta para emitir una resolución de cómo y donde se ejecutará el proyecto que se propondrá, la propuesta sigue siendo trabajar en la construcción del asfaltado de la vía Angamarca hacia el sector de las aguas termales, ya que el estudio que está realizando la prefectura que tiene un costo aproximado de 90 mil dólares lo contempla para un tramo de 10 kilómetros, por lo que de seguir recibiendo este presupuesto anual se dará continuidad al proyecto.

En atención de la delegación del señor presidente del GAD, se asistió a la capacitación dictada por el Consejo Nacional de Competencias, sobre actualizaciones en el desarrollo y actualización del PDOT, elaboración del POA, entre otras herramientas de manejo de información y recursos públicos. Hace una invitación a la señora secretaria – tesorera del GAD a participar de estas capacitaciones que beneficiarán su gestión dentro de esta institución.

En el feriado por la Independencia de Guayaquil, se dio aviso en el chat comunitario de la presencia de un perro muerto que fue dejado en el parque. Se activó de forma inmediata el apoyo de los restaurantes que se encuentran alrededor del parque para que ayudarán con la limpieza de este lugar, al menos de los frentes de sus negocios, se hizo el compromiso de que lo harán de manera periódica. Lo que solicitan es que se les ayude gestionando la entrega de tachos para colocarlos en sus negocios hasta esperar que pase el recolector para sacarlos.

En coordinación con el gestor turístico Robinson Gallardo, se han estado difundiendo varios videos promocionales de los atractivos turísticos de la parroquia. Estos videos han sido enviados a través de redes sociales y el chat comunitario y se han podido realizar con la colaboración de los restaurantes, emprendimientos y centros turísticos de la parroquia. Lastimosamente no todos colaboran y después se quejan, una de las personas que más colabora es la señora Liliana González, propietaria del Centro Turístico "El Cuscungo" es por ello que se le tiene en cuenta para las actividades que se desarrollan en la parroquia.

Se atendió también la delegación de acompañamiento de las inspecciones que se tenía que hacer por parte de la EPMAPS en varios puntos de la parroquia, ya se informó sobre los trabajos que hay que realizar para que puedan limpiar el pozo séptico, en cuanto a la limpieza de la tubería que se rompió en la calle de las lavanderías hay que hacer una limpieza de esa tubería. Lo que solicita es que, a las próximas inspecciones, la EPMAPS, envíe a un funcionario con poder de decisión pues enviaron solo al chofer quien tomó nota de los requerimientos, pero no podía emitir un criterio.

El abogado Enrique González informa que previo a que se realice cualquier trabajo de limpieza de la tubería en la calle de las lavanderías, se debe coordinar con el señor Juan Quishpe, propietario de la vivienda que se encuentra en el filo de la tubería y que tiene el inconveniente de ser arrastrada por el río, si la tubería no se encuentra en propiedad privada se podrá intervenir y se tendrá que esperar a que la maquinaria regrese del sector de la Paz, que se tiene programado.

Consulta si aún se pueden incluir personas para la instalación de paneles solares, proyecto en el que estaba trabajando la Empresa Eléctrica Quito, pues hay algunas personas interesadas que quieren acceder a este beneficio. A lo que la licenciada Silvia Paredes responde que se trataba de un proyecto de Eduardo del Pozo, ex gerente de la EEQ, quien a su salida dejó todos los proyectos sin continuación, pero se hará la consulta sobre si se va a seguir trabajando para la implementación de estos paneles.

Comisión de Vialidad y Obras Públicas: El señor Carlos Velasco añade información al informe del señor Jorge Alquina, en cuanto al tema de la inspección que se realizó con la EPMAPS en la propiedad del señor Juan Quishpe hay que hacer una limpieza de la tubería que está tapada, pues han regado tierra y el agua no puede fluir de manera adecuada, los habitantes de este sitio mencionaron que cubrirán los costos del combustible para que se puedan limpiar el exterior de la tubería. Supieron explicar también que hay un remanente de terreno que se puede utilizar para la construcción de una parada o baños públicos.

Se hizo el acompañamiento con los operadores para el cambio de llanta de la volqueta y de la camioneta, así como en el proceso de engrasada de la maquinaria.

Se agradece la gestión realizada por el Concejal Gabriel Noroña, pues fue quien impulso el proyecto de entrega del fondo de desarrollo para las parroquias rurales de Quito, considera que sería oportuno hacerle un reconocimiento por su trabajo desinteresado en favor de la ruralidad.

Se asistió a reuniones en el Municipio de Quito y el Consejo Provincial de Pichincha.

La señora Karina Carrera solicita se le informe si se ha gestionado para que cuando la maquinaria vaya al sector de La Victoria pueda intervenir en el predio que la señora María Luna puede entregar para la construcción de las aulas para el sector de Chiriboga. A lo que el abogado Enrique González informa que se continuará en comunicación con la señora Luna para que en cuanto la maquinaria pase por Chiriboga pueda realizar este trabajo.

El abogado Enrique González solicita se informa que actividades cumplieron en sus visitas al Municipio de Quito y el Consejo Provincial de Pichincha, pues no tenía conocimiento sobre esto. A lo que la señora Karina Carrera informa que fueron al GAD Pichincha a averiguar sobre el convenio de Destino de Colores, pues se tiene conocimiento que no todas las parroquias rurales de Pichincha fueron honradas con esta declaratoria y querían saber cuáles son las implicaciones. Hablaron con Gabriela Suárez, directora de la Coordinación de Turismo, quien les indicó que una de las ventajas que tienen las parroquias conocidas como Destino de Colores es que se hace promoción y publicidad de los eventos que se planifiquen en los feriados, se le comentó sobre la iniciativa de la feria de las guaguas de pan, que sería importantísimo poder publicitarla. Por otra parte, se habló sobre la escuela de fútbol, que se pudo haber solicitado en presupuesto participativo y no se lo hizo, para este nuevo año se podría solicitar el entrenador, pero los padres tendrían que hacer un aporte para poder pagarle sus honorarios. Se hizo también una consulta sobre mobiliario, que se puede solicitar la donación mediante oficio de los bienes que se dan de baja en el inventario del GAD Pichincha. Y por último se habló con Roberto Armas para solicitar información sobre cómo se dio la entrega de la camioneta de placas PME-028, que se encuentra en abandono en el parqueadero del Gobierno Parroquial, lo que sorprende es que en la administración de Arturo Sotomayor

se recibió este vehículo ya dañado y mediante convenio, cuando la gran mayoría de Gobiernos Parroquiales reciben como donación y cuando ya cumplen su vida útil los rematan y se quedan con el dinero que recibieron como pago, ahora tenemos el problema de que la camioneta representa más gastos que beneficios y no podemos hacer nada porque el convenio fue firmado para 10 años y vamos en el año 5.

Comisión de Equidad y Género: La licenciada Silvia Paredes solicita que se pida a Patricio Guzmán un informe sobre el presupuesto que le fue entregado para realizar el proyecto social, pues el horno que se compró con recursos del Municipio está en una bodega en Casa Somos y hasta el momento no se le ha dado uso. En caso de necesitar un instructor para los talleres de alfarería se deberá gestionarlo y sobre todo verificar si se están cumpliendo los plazos, porque el convenio que se hizo con el Faro Cultural viene con cronograma que se debe cumplir.

A lo que el abogado Enrique González manifiesta que se comunicará con la administración zonal para verificar el estado de los plazos, hubo también un retraso en la entrega del horno, pero también se enviará un oficio a Patricio Guzmán para verificar como va el proceso de implementación de la escuela de alfarería que era uno de los productos del proyecto que fue presentado por el faro cultural. De lo que se tiene conocimiento están construyendo algo en la parte trasera de la casa de Patricio Guzmán, probablemente para seguir con este proyecto. Se solicitará toda la información importante para verificar si está dentro de los plazos de ejecución.

Otro tema importante que se debe discutir es la apertura de los baños públicos, no todos los días se abren y eso genera incomodidad en los turistas de la parroquia y también en los establecimientos de alrededor, incluido Casa Somos. A lo que el abogado Enrique González menciona que se ha conversado en varias ocasiones con la persona encargada y se ha tenido consideración por su discapacidad y por ser madre cabeza de hogar, en varias ocasiones se ha podido constatar que no es la persona encargada la que atiende, sino varias otras personas. Se hablará nuevamente con ella y de ser el caso que ya no pueda continuar se verá otra persona para que atienda. La señora Karina Carrera acota que se debe hacer mantenimiento pues hay dos luminarias que no funcionan y un inodoro ya no tiene tapa.

Sobre el evento de la colada morada y las guaguas de pan, se habló con David Torres, el coordinador en territorio de la administración zonal Eloy Alfaro, quien manifestó que el Municipio puede incluirse en esta actividad y podrá ayudarnos con la logística del evento, por lo que se les incluirá en la publicidad, siempre y cuando vayan a colaborar con las carpas, el sonido y de ser posible un artista, así como también se gestionarán los premios que se van a entregar a los ganadores y se invitarán a jurados de la ciudad de Quito para que puedan escoger de manera imparcial. De la feria que se realizó con las mujeres de la parroquia y tuvieron el apoyo del GAD Pichincha, se ha establecido que se realizará en diferentes lugares de la parroquia para no centralizar en la cabecera parroquial, se ha planteado hacerlo en las aguas termales de Urauco, se sumará la administración zonal que ha ofrecido un artista para amenizar el evento. El abogado Enrique González manifiesta que el tema de publicidad

debe salir de forma inmediata pues ya no hay tiempo para poder promocionar y realizar las inscripciones de los concursantes, por lo que es imperativo conocer si realmente contamos con el apoyo de la administración zonal. Se ha gestionado también la presentación de una danza y si otros grupos de la parroquia se quieren sumar, serán bienvenidos.

El señor Carlos Velasco acota que el concurso debería ser abierto para gente de Quito también, pues ellos son quienes traen turistas y el consumo en nuestros emprendimientos mejora. A lo que el abogado Enrique González menciona que el concurso debe ser interno de moradores de la parroquia

La licenciada Silvia Paredes continúa con su informe y menciona que en coordinación con el GAD Pichincha se hizo la entrega de 100 kits de huertos familiares con plántulas de hortalizas para que los siembren en sus jardines, junto a las plántulas se entregaba abono y biol para su crecimiento. Muchas personas se quedaron sin recibir estos kits, por lo que se solicitó la entrega de más, pero para esto el Gobierno Parroquial debe enviar un oficio de solicitud y la entrega se la puede hacer de manera pública en alguno de los eventos que se vaya a desarrollar.

Pone en conocimiento también que varias personas tienen inconvenientes al utilizar la antigua vía a Chilibulo, pues los guardias manifiestan que por orden de EPMMOP solo pueden utilizar esta vía las personas que cuenten con salvoconducto, lo que dificulta el libre tránsito por esta vía. A lo que el abogado Enrique González pone en conocimiento que este asunto se trató con el administrador zonal y se estableció que se permitiría el libre acceso de esta vía en horario de 6 de la mañana a 6 de la tarde, por lo que de presentarse cualquier inconveniente se le comunique para que se puedan tomar los correctivos del caso.

Se tiene programada una nueva fecha para esterilización de animales de compañía que se realizará en el mes de diciembre para los animalitos que no alcanzaron la última vez y en cuanto a la recolección de los residuos que se hacen los jueves y sábados, se puede solicitar cambiar los días de recolección a jueves y lunes. A lo que el abogado Enrique González manifiesta que ya se solicitó este cambio, pero no sabemos si tenemos respuesta, por lo que se hará seguimiento de este requerimiento.

Comisión del Cementerio: La licenciada Silvia Paredes que en una reunión previa de esta comisión se entregó un borrador de un reglamento para el cementerio de la parroquia, se hizo una revisión, se recolectó información y se modificó lo que se debía modificar, ahora se tiene otra reunión para hacer la revisión de los cambios y también se establecerá la fecha para realizar la minga de este espacio, justamente para el feriado de difuntos. La fecha tentativa acordada es el sábado 28 de octubre, para lo que solicitan el apoyo de la volqueta para sacar los escombros y demás material que salga, si hay un cambio en la fecha, se informará oportunamente. A lo que el abogado Enrique González responde que pueden contar con la volqueta.

En cuanto al espacio para los entierros, ya no se cuenta con espacio en tierra, por lo que solicitan nuevamente que se haga entrega del espacio adicional que se tiene en donde guardan la maquinaria para la construcción de las camineras. A lo que el abogado Enrique González menciona que están esperando que la Unidad Educativa Pichincha realice la minga para que se lleven el adoquín y poder entregar el espacio necesario para hacer este trabajo. La licenciada Silvia Paredes acota que para poder cobrar por el alquiler de los nichos se necesitan presentar todos los documentos, entre los que constan el reglamento, planos y permisos, por lo que aún el pago se hará a través de la comisión como se ha venido trabajando hasta ahora. En cuanto tengamos ya el permiso de funcionamiento ese dinero podrá ingresar al Gobierno Parroquial.

Fuera de este punto, la señora Karina Carrera solicita que se dé cumplimiento a lo establecido en la normativa, enviar junto con la convocatoria los documentos que se vayan a tratar en la sesión de junta, esto es, el acta de la sesión de junta anterior, con la finalidad de ahorrar entre 30 a 40 minutos que toma la lectura del acta anterior y además que se puede ya tener una idea de lo que está correcto y lo que se deba cambiar del acta. A lo que el señor Carlos Velasco mociona que se envíe el acta junto a la convocatoria para que puedan revisarla y de ser el caso se dé lectura del acta anterior como lo determina el orden del día que se ha establecido en las convocatorias. Los demás señores vocales secundan la moción, la misma que es aprobada.

El señor Carlos Velasco menciona que circula en las redes un video en el que un grupo de personas ingresa al cráter del volcán exponiéndose a sufrir un accidente o incluso algo peor, por lo que sugiere se envíe un oficio a la Secretaría de Gestión de Riesgos para que emitan un comunicado o algún video explicativo de que eso no es correcto. A lo que el abogado Enrique González manifiesta que los encargados del refugio tienen el conocimiento de que esto no se puede hacer, también hay un rótulo grande que menciona que realizar esto está prohibido, pero se acoge el pedido del señor vocal y se enviará un oficio a la Secretaría de Riesgos para que emitan un comunicado o un video para contrarrestar lo sucedido y lo mismo se hará por parte del Gobierno Parroquial, que emitirá un comunicado.

Consulta sobre el tema del peaje para la parroquia de Lloa, se tiene conocimiento que hay una resolución del Concejo Municipal para que esto se pueda implementar en la parroquia, a lo que el abogado Enrique González manifiesta que esto está establecido en el código municipal y en una ordenanza para la implementación de un peaje para el cobro a los vehículos pesados, pero la delegación fue entregada a la EPMMOP y esto todavía no se ha cumplido, por lo que se ha tenido acercamientos con el Concejal Fidel Chamba y Héctor Cueva, para que sean ellos quienes nos apoyen para la implementación de este y que la delegación del cobro sea para el Gobierno Parroquial.

5. RESOLUCIONES VARIAS

- Disponer al funcionario Miguel Guzmán que la limpieza del parque se la deberá hacer los días lunes y jueves de cada semana

Dada y Firmado en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Lloa el 13 de octubre 2023.

Comuníquese y publíquese


ABG. ENRIQUE GONZALES GUZMÁN
PRESIDENTE
GAD PARROQUIAL DE LLOA


ECON. MÓNICA GÁLVEZ G.
SECRETARIA TESORERA
GAD PARROQUIAL DE LLOA

CERTIFICACIÓN. - La infrascrita Secretaria Tesorera del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Lloa, Econ. Mónica Gálvez, CERTIFICA que presente ACTA fue discutida y aprobada en la sesión ordinaria celebrada el día 27 de octubre del 2023

Lloa, 27 de octubre 2023.


ECON. MÓNICA GÁLVEZ
SECRETARIA TESORERA GAD LLOA

